

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS****8450**

Resolución del consejero de Administraciones Públicas por la cual se ordena la publicación de la relación de convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Administraciones Públicas en el primer cuatrimestre de 2015

Antecedentes

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, establece que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears enviarán al *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si son con otra administración pública como con entidad privada.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

Ordenar la publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* de la relación de convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Administraciones Públicas en el primer cuatrimestre de 2015, que figura en el anexo de la presente Resolución.

Marratxí, 12 de mayo de 2015

El consejero de Administraciones Públicas

Juan Manuel Lafuente Mir

ANEXO**Convenios firmados entre enero y abril de 2015**

- Convenio entre la Universidad de las Illes Balears y la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para la realización de prácticas académicas externas curriculares y extracurriculares de estudiantes de Grado i Postgrado de títulos oficiales y propios de la UIB.
- Convenio específico de colaboración entre la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios y la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, mediante la Consejería de Administraciones Públicas, para la Evaluación del Plan de Calidad de los Recursos Humanos de los Servicios Generales de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
- Convenio marco de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el Ministerio del Interior (Dirección General de la Guardia Civil), para la prestación del servicio de socorro y rescate.
- Convenio de Colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears el Ayuntamiento de Alaior para integrar a los Policías Locales de sus municipios en la plataforma tecnológica del SEIB-112 a través de un acceso remoto en el sistema de gestión de emergencias (CAD Storm) y mediante la aplicación CAD Móvil.
- Convenio de Colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears el Ayuntamiento de Ciutadella para integrar a los Policías Locales de sus municipios en la plataforma tecnológica del SEIB-112 a través de un acceso remoto en el sistema de gestión de emergencias (CAD Storm) y mediante la aplicación CAD Móvil.
- Convenio de Colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears el Ayuntamiento de Es Castell para integrar a los Policías Locales de sus municipios en la plataforma tecnológica del SEIB-112 a través de un acceso remoto en el sistema de gestión de emergencias (CAD Storm) y mediante la aplicación CAD Móvil.





- Convenio de Colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears el Ayuntamiento de Es Mercadal para integrar a los Policías Locales de sus municipios en la plataforma tecnológica del SEIB-112 a través de un acceso remoto en el sistema de gestión de emergencias (CAD Storm) y mediante la aplicación CAD Móvil.
- Convenio de Colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears el Ayuntamiento de Es Migjorn Gran para integrar a los Policías Locales de sus municipios en la plataforma tecnológica del SEIB-112 a través de un acceso remoto en el sistema de gestión de emergencias (CAD Storm) y mediante la aplicación CAD Móvil.
- Convenio de Colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears el Ayuntamiento de Ferreries para integrar a los Policías Locales de sus municipios en la plataforma tecnológica del SEIB-112 a través de un acceso remoto en el sistema de gestión de emergencias (CAD Storm) y mediante la aplicación CAD Móvil.
- Convenio de Colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears el Ayuntamiento de Mahón para integrar a los Policías Locales de sus municipios en la plataforma tecnológica del SEIB-112 a través de un acceso remoto en el sistema de gestión de emergencias (CAD Storm) y mediante la aplicación CAD Móvil.
- Convenio de Colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears el Ayuntamiento de Sant Lluís para integrar a los Policías Locales de sus municipios en la plataforma tecnológica del SEIB-112 a través de un acceso remoto en el sistema de gestión de emergencias (CAD Storm) y mediante la aplicación CAD Móvil.

